

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

El **Director Administrativo y Financiero** de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor del Contrato No. 4233000-1393-2024 presento informe parcial con el fin de proceder a **reporte parcial de cumplimiento** del periodo de **02 de enero al 17 de febrero de 2025** en los siguientes términos:

<b>1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</b>				
<b>Contratista:</b>	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT: 901.539.681-9			
<b>Objeto:</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS ADECUACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS, INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y/O DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA. OC 140297			
<b>Valor del contrato:</b>	\$77.982.869.00 incluido IVA	<b>Valor de la adición No. 1:</b>	N/A	
		<b>Valor de la adición No. 2:</b>	N/A	
		<b>Valor de la adición No. 2:</b>	N/A	
<b>Valor total del contrato:</b>	\$77.982.869.00 incluido IVA	<b>Valor ejecutado:</b>	\$40.033.187 (en trámite de pago)	
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	Será 2 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	N/A	
<b>Plazo final del contrato:</b>	Será 2 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.	<b>Fecha de suscripción:</b>	27/12/2024	
<b>Fecha de iniciación:</b>	07/01/2025	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N/A	
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N/A	<b>Fecha de terminación:</b>	06/03/2025	
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A	

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).
N/A	N/A	N/A	N/A

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	El contratista constituyó la póliza y fue aprobada por la entidad el 04/02/2025.	Póliza de cumplimiento 85150	<p><b>Botón de transparencia</b></p> <p><a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/</a></p> <p>1. Póliza.pdf 2. Acta de aprobación de póliza 3. Certificado de autenticidad de póliza</p>
2. Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del Catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>		<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.			
3. Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización. Así como en los lugares de entrega.	Se entregaron los materiales como consta en el acta de recibo a satisfacción.	Ninguna	Acta de recibo a satisfacción de los elementos de ferretería de los pagos.
4. Solicitar aclaración al Supervisor de la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.	Se dio claridad a las dudas presentadas por el contratista.	Ninguna	N/A
5. Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería con las especificaciones técnicas aplicables a estos.	El proveedor ha cumplido con las especificaciones mínimas técnicas indicadas por la entidad en el Anexo Técnico para ser recibidos a satisfacción los diferentes ítems.	Acta de recibo a satisfacción del pago 1 (en trámite).	Certificados de cumplimiento del Sistema de Gestión Contractual, así como la respectiva acta de recibo a satisfacción que hacen parte del pago 1.
6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	El día de la firma del acta de inicio se socializaron los formatos, plazos de entrega, trámites de facturas etc.	Acta de reunión de iniciación	N/A
7. Cotizar en todos los eventos de Cotización en las regiones en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo	N/A  Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	4 de 13

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.			
8. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Materiales de Construcción y Ferretería.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	N/A
9. Responder por las condiciones de Garantía de los Materiales de Construcción y Ferretería entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	N/A
10. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora	El contratista dio cumplimiento a su obligación legal, y consta en el certificado de paz y salvo de aportes parafiscales.	N/A	Certificación de pagos parafiscales de los pagos gestionados.
11. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
Colombiano. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.		
12. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará.	N/A	N/A	N/A
13. El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	El contratista atendió los lineamientos y requerimientos dados por la supervisión y apoyo a la supervisión.	N/A	N/A
14. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A
15. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	08
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	6 de 13

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de jóvenes (v) vinculación de adultos mayores.	entidad.		
16. Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	<b>N/A</b>
17. Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	<b>N/A</b>
18. Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El contratista suscribió el Acta de inicio en los tiempos estipulados	Acta de Inicio	<a href="https://certicontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/03.%20Aprobaci%C3%B3n%20GUC%20-%20Inicio">https://certicontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/03.%20Aprobaci%C3%B3n%20GUC%20-%20Inicio</a> <b>EVIDENCIA</b> 1. ACTA DE INICIO 1393-2024_1 (1)
19. Será responsabilidad del Proveedor garantizar las condiciones de transporte, embalaje y protección de los bienes a entregar, los cuales deberán llegar al lugar de destino en óptimas condiciones.	El contratista dio cumplimiento a la obligación.	N/A	N/A
20. Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
primeros <b>DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO</b> de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo. En el caso en el cual el Proveedor por algún motivo, en alguno de los años de vigencia del acuerdo marco de precios no cuente con ninguna orden de compra colocada a su favor, deberá hacer el reporte mencionando dicha situación.	compra celebrada con la entidad.		
21. Los Proveedores deberán realizar un reporte de forma anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades compradoras, esto con la finalidad de tener un análisis y seguimiento de la ejecución del acuerdo marco de precios. El reporte deberá ser entregado los primeros <b>QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO</b> del mes de febrero. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
información y reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información.			
22. El Proveedor en la ejecución del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A
23. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	El contratista, según solicitud, remitió las fichas técnicas de los bienes entregados.	N/A	N/A
24. Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
resposta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.			
25. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A

### **3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, no se han realizado pagos a la fecha (20/02/2025), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en el contrato.

Sin embargo, se encuentra en trámite el primer pago por concepto de entrega por un valor de: **\$40.033.187**

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

<b>PAGO Nro. _____</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).</b>
Facturas o documentos equivalentes	N/A	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	N/A	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	10 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024

PAGO Nro. _____		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	N/A	N/A

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 03/01/2025 y 04/02/2025 (inicio).

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
85150	Cumplimiento del contrato.	\$ 7,798,286.90	27/12/2024	07/09/2025
	Calidad del Servicio y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 7,798,286.90	27/12/2024	07/09/2025

### 4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato no ha tenido modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>11 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME</b>	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	<b>N/A</b>

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>FINAL</b>	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N/A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N/A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

**6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)**

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES</b>	<b>MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>13 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

### **7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO**

Se deja constancia que, a la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, no se ha materializado de los riesgos descritos en la matriz de riesgos ni siniestro alguno.

### **8. OBSERVACIONES**

Se realizó el ingreso al almacén a través de los siguientes comprobantes a la fecha:

<b>PAGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>INGRESO AL ALMACÉN</b>
1	\$ 40.033.187	18-2025 (consumo) 7-2024 (bienes) 8-2024 (bienes)

Durante el periodo del presente informe, y como consta en los documentos de la orden de compra ([https://certicontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA\\_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/](https://certicontratos.alcaldia.bogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/)),

### **7. FIRMAS**

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERV</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Mauro Rodrigo Palta Cerón	Director Administrativo y Financiero	

Elaboró: Sandra Milena Poches – Funcionaria Dirección Administrativa y Financiera

Revisó: Karlo Fernández Cala – Ingeniero contratista Dirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Carolina Moreno Estévez – Abogada contratista Dirección Administrativa y Financiera